

Portal Legal Full

Toda la Jurisprudencia Judicial y Administrativa

El Portal Legal Full I-Jurídica es la herramienta que todo estudio jurídico debe disponer en fuente jurisprudencial en las áreas legal, laboral y tributaria.

- Actualización diaria
- Motores de búsqueda y formularios accesibles al usuario
- Newsletters diario y semanal
- Acceso directo por cada área de práctica



Legal

Plataforma de Jurisprudencia: Base de 25.000 sentencias + 400 Líneas Jurisprudenciales en todas las áreas del Derecho

Jurídica
Portal de Jurisprudencia

Contenidos Legal Laboral Tributario Cerrar Sesión

Búsqueda de sentencias y jurisprudencia por palabra. Ejemplo: daño moral

¿Cómo buscar sentencias por institución?

Búsqueda y selección de sentencias por institución

¿Cómo buscar jurisprudencia por área de práctica?

Búsqueda líneas jurisprudenciales y sentencias por área de práctica

¿Cómo buscar por línea jurisprudencial?

Búsqueda por línea jurisprudencial

¿Cómo buscar jurisprudencia por institución?

Búsqueda de jurisprudencia por institución

Limpiar y realizar nueva búsqueda

Diario Judicial (www.diariojudicial.cl): Análisis y seguimiento de noticias e información del ámbito jurídico. Actualización permanente.

SUSCRIPCIÓN

DIARIO JUDICIAL

Portal de Noticias Jurídicas de Chile

Acceso

Noticias Programación de Salas Noticias Legislativas Civil Penal Laboral Familia Corporativo Acceso a Suscriptores

JURISPRUDENCIA NOTICIOSA

Acción reivindicatoria de cuota hereditaria debe contener su determinación y la cantidad de comuneros hereditarios

Lo Último

Fiscalía Desarticula Organización dedicada al tráfico de armas desde EEUU
Por admin 13/05/2018

Una inédita asociación ilícita para el contrabando y tráfico de armas fue sacada de operación en la zona Metropolitana,...

Anuncian agente conjunta entre ministro de justicia y presidente de la Corte Suprema
13/05/2018

Newsletters de Jurisprudencia Diario y Semanal: Diariamente el usuario recibe un Newsletter con las líneas y sentencias más relevantes de los días anteriores y cada sábado un Newsletter de las sentencias de la Corte Suprema dictadas dicha semana.

Jurídica
Portal de Jurisprudencia

Base de Sentencias, Plataforma de Líneas y Tendencias Jurisprudenciales

25.000 sentencias de todas las áreas de práctica. Buscador por palabra e instituciones y formulario.

www.portaldejurisprudencia.cl

SENTENCIAS

Carabineros no pueden ingresar a registrar domicilio sin la instrucción previa del fiscal o denuncia de comisión de delito en su interior

Sumario: A diferencia de lo afirmado por la sentencia en su considerando 11°, frente a este delito flagrante, los policías no se encontraban facultados conforme al artículo 83 del Código Procesal Penal, para llevar adelante autónomamente la diligencia de entrada y registro al domicilio del acusado, sin instrucción del Fiscal del caso. En efecto, una simple lectura de los literales ...

Revista Jurisprudencia Chilena: La única revista en colección digital de jurisprudencia en Chile, edición mensual con análisis y seguimiento de las Tendencias de la Corte Suprema y criterios judiciales.

El citado artículo 58 sólo autorizaba a los policías para ejercer todas las facultades legales "para restablecer el orden y la tranquilidad públicas y dar la debida protección a la víctima en amparo de sus derechos". Lo primero, como antes se explicó, se logró al concurrir al establecimiento educacional e incautar el arma que portaba la menor, así como al conducir a ésta a la unidad policial para seguir el procedimiento que regula la misma disposición, mientras que lo segundo no resultaba pertinente en la especie, pues dada la naturaleza del delito, no existía una diligencia que se realizara en el domicilio de la menor, ni tampoco se tenían indicios de que la menor hubiese usado, o amenazado con usar, contra alguien el arma, ni se había iniciado un proceso postulado por el representante del Ministerio Público, en cuanto a que los policías debían asistir al domicilio de la menor como una forma de darle protección a la misma como "víctima" de un delito, pues la norma se refiere a la protección de terceros que pudiesen ser afectados u ofendidos con el delito cometido por el menor, dejando entregado el inciso segundo de la misma norma al tribunal de familia determinar las medidas de protección a adoptar en favor del niño o niña infractor.

FAMILIA

1.- Prescripción de deuda alimenticia no se suspende si madre de menor se mantiene ejerciendo su representación en dichos asuntos

[Línea Jurisprudencial](#)

En efecto, no rige en la especie lo dispuesto en el artículo 2509 N°1 del Código Civil, en relación con el artículo 2520 del mismo cuerpo legal, por cuanto los derechos del menor de edad han sido siempre ejercidos y resguardados por un adulto, esto es, su madre, quien ha podido y debido hacer las gestiones necesarias para obtener el pago de los alimentos, de suerte que al no haberlo permitido que lo hiciera el esposo, que se sometió a la Corte de Apelaciones de Santiago, r. de agosto de 2017, Bul. Sent. 017.

2.- No es obligación de alimentario proporcionar domicilio a tribunal para aplicación de apremios por incumplimiento de alimentante

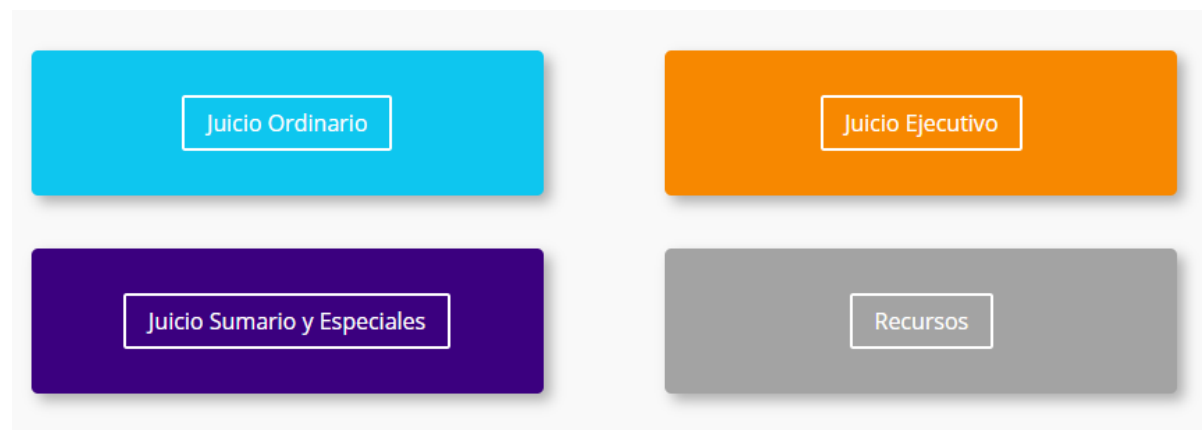
[Línea Jurisprudencial](#)

Por otro lado, el propio artículo 14 de la ley 14.908 dispone, que si el alimentante no ha pagado una o más de las pensiones decretadas, el tribunal puede imponer los apremios que señala dicha norma. Agrega dicha disposición en forma imperativa, que si el alimentante no es habido en

Colección Cases Books: Libros digitales de Jurisprudencia en áreas de relevancia práctica. Fácil acceso, motor de búsqueda en cada edición y tabla de contenidos.



Práctica Jurídica Civil: Normativa, tramitación, Doctrina, Formularios... todo lo necesario para el abogado litigante: Juicio Ordinario, Juicio Ejecutivo, Juicio sumario y especiales y recursos.



Laboral

Jurisprudencia judicial y administrativa por práctica laboral: El contenido laboral del Portal Legal Full incluye una selección de sentencias judiciales y criterios de la Dirección del Trabajo contenidos en Dictámenes y Ordinarios emitidos, respecto de cada institución en los ámbitos: Contrato de trabajo y terminación, sindicatos y negociación colectiva, procedimiento laboral y fiscalización y seguridad y protección de los trabajadores



Análisis de dictámenes: Cada dictamen de la Dirección del Trabajo es analizado por el equipo editorial elaborándose un título y sumario que permite al usuario conocer y comprender su contenido.

Ord. N°4418. 21 de septiembre 2017. Requisitos para el pago de gratificación legal. Cláusula tácita

Sumario

La obligación de gratificar anualmente a los trabajadores, nace cuando se reúnen copulativamente las siguientes condiciones: Que se trate de establecimientos mineros, industriales, comerciales o agrícolas, empresas o cualquier otro que persiga fines de lucro, y las cooperativas; Que se encuentren obligados a llevar libros de contabilidad; Que obtengan utilidades o excedentes líquidos en su giro.

Cabe reiterar, que ello, es sin perjuicio de la existencia de los trabajadores que se encuentren percibiendo el beneficio de que se trata, en virtud de una cláusula tácita o regla de la conducta, no obstante que su empleador no reúna las condiciones antedichas.

Mediante presentación del antecedente 2), ha solicitado a esta Dirección, aclarar el Ord. N° 4858 de 22.09.2015, en el sentido de precisar si los Comités de Agua Potable Rural deben pagar gratificación a sus trabajadores.

Al respecto, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

El Ord. N° 4858 de 22.09.2015, precisó que:

"los referidos Comités de Agua Potable Rural, al ser entidades que no persiguen fines de lucro, no reúnen la totalidad de los requisitos que conforme a lo expresado son necesarios para que opere el beneficio de la gratificación, por ende, en opinión de quien suscribe, desaparece la obligación del empleador de otorgarla."

"No obstante lo anterior, dicha conclusión, no podría afectar a aquellos trabajadores que estuviesen gozando del referido beneficio, puesto que en dicho caso el otorgamiento de éste constituiría un derecho adquirido."

Tributario

Normas, Circulares y la jurisprudencia administrativa del SII: El contenido tributario del Portal Legal Full incluye las Resoluciones, Circulares y Oficios del Servicio de Impuestos Internos etiquetadas por cada área de práctica tributaria: Fiscalización y procedimientos, impuesto a la renta e impuesto a las ventas y servicios.



Portal Legal Full

Inteligencia Jurídica SpA

www.portaldejurisprudencia.cl

Fono: 56 2 26329682 - +56 9 63079869

contacto@i-juridica.com
